ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2020. - - - - - - - - - - - - -

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1916-1917" del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y los Diputados siguientes (25): Luis Gerardo Ángeles Herrera, Paloma Arce Islas, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Martha Fabiola Larrondo Montes, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Laura Patricia Polo Herrera, Leticia Rubio Montes, Mauricio Alberto Ruiz Olaes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olguín y Luis Antonio Zapata Guerrero. Habiendo el quórum legal, siendo las nueve horas con veintidós minutos del día treinta de abril de dos mil veinte, la Diputada Verónica Hernández Flores, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria, recordando previamente la necesidad de observar las medidas sanitarias y de seguridad decretadas para la estancia en el recinto, entre ellas, el uso permanente de cubrebocas y gel antibacterial, guardar la sana distancia y el estornudo de etiqueta, e informando que, a fin de garantizar condiciones de higiene, se harán pausas durante el desarrollo de la sesión para que personal del área de mantenimiento se encargue de sanitizar escritorios y curules, así como de los micrófonos de la tribuna, previo a la intervención de cada orador. -

II. Para desahogar el siguiente punto, se procede a entonar el Himno Nacional. -

III. Acto seguido, la Diputada Presidenta refiere que esta Sesión Ordinaria se regirá por el siguiente orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum. II. Entonación del Himno Nacional. III. Lectura del Orden del día. IV. Elección de la Mesa Directiva. V. Asuntos generales. VI. Término de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - -

IV. Para desahogar el cuarto punto del Orden del día, el Diputado Miguel Ángel Torres Olguín da lectura al *Acuerdo por el que se propone la integración de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, que fungirá durante el período comprendido del 1 de mayo de 2020 al 31 de octubre de 2020*. Hecho lo anterior, el Acuerdo se pone a consideración de los presentes, inscribiéndose como oradores en contra los Diputados José Hugo Cabrera Ruíz, Mauricio Alberto Ruiz Olaes, la Diputada Elsa Adané Méndez Álvarez y el Diputado Néstor Gabriel Domínguez Luna; en uso de la voz, el primero de los oradores inscritos refiere que por dignidad no puede aceptar el acuerdo leído y espera que en esta ocasión sí se cumpla el tiempo para que una Mesa Directiva se vaya el día que está estipulado; menciona que no es posible que habiendo cuatro grupos legislativos, que no es lo mismo que fracciones legislativas, tengan en esta propuesta el 50% de la Mesa

Directiva; manifiesta que le parece poco digno, el hecho de que se aplaste, que se atropelle a los grupos legislativos y no esté ponderada la representación que se ganó con votos; comenta que es un despropósito lo planteado, un vicio y una consecuencia de cuando se tiene el monopolio del poder, por lo que vale la pena revisar y legislar, para que no sea un solo grupo político el que tenga los dos órganos de gobierno simultáneamente; que atento a lo escuchado, el 50% de la Mesa Directiva que se propone es de un solo Grupo Legislativo, lo que también le parece un atropello, existiendo cuatro grupos legislativos, razones suficientes para invitar a votar en contra de la propuesta si se tiene dignidad y si importa el compromiso contraído hace algunos meses; finalmente, señala que hoy, Día del Niño y de la Niña, valdría la pena mandar una lección, los que tengan hijos, de dignidad y al resto de la niñez de Querétaro. Siendo el turno del Diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes, manifiesta que agradece y reconoce a la Mesa Directiva saliente el gran trabajo que hicieron; indica que su voto es en contra, porque se sigue ocupando una política vieja, arcaica y caduca donde a los caciques le cedían todo y dominaban todo; expresa que la falta de democratización del Congreso los lleva esta situación y no solamente están afectando a la dignidad del grupo parlamentario de Morena a los miles y miles de queretanos que salieron a votar para que hubiera un partido político en el Congreso y que hiciera un contrapeso a todas esas fuerzas políticas, un partido que a lo mejor no está en el vocabulario del partido mayoritario, pero Morena trabaja día con día para dignificar la calidad de vida de todo el pueblo de México; alude que es lamentable se sigan haciendo políticas viejas, que pareciera que si se es amigo del partido mayoritario, se tendrán privilegios en el Congreso, por lo que se compromete a que en la LX Legislatura, donde está convencido Morena tendrá la mayoría, abrirán los espacios a todas las fuerzas políticas, porque eso se llama democracia. Correspondiendo la palabra a la Diputada Elsa Adané Méndez Álvarez, señala que después de más de 60 días, qué bueno que ahora sí ya se va a desquitar el sueldo que les pagan los queretanos y a ponerse a trabajar en su primera función, que es legislar; dice lamentar las decisiones siempre arbitrarias y totalitarias de parte de la Presidencia de la Mesa, de cerrar a lo que llamamos ser “la casa de los queretanos” en un momento tan crítico, sin tener la madurez ni la voluntad para atender temas emergentes como la economía; manifiesta que se voto es en contra, porque ya basta de circos y del cinismo con el que se llevó la Mesa que hoy deja de serlo; comenta que, en su persona fueron atropellos sobre atropellos, sobre sus iniciativas, las que no fueron publicadas, teniendo esa facultad, pero que no le cerraron la puerta Elsa Méndez, sino a los queretanos, a ese 92.7% que dice que la familia es lo más importante, que los adultos mayores tenían que tener protección en el tema del abandono; refiere a la siguiente Mesa que es un tema pendiente que no puede quedar en la congeladora y no lo va a permitir; alude que no viene a cumplir ningún interés de ningún partido político, ni de ningún funcionario y tienen que recordar todos los días que son un poder autónomo. Haciendo uso de la Tribuna, el Diputado Néstor Gabriel

Domínguez Luna menciona que es lamentable el actuar de la bancada de Acción Nacional, de la Junta de Coordinación Política y del diputado 26, por proponer al Pleno la renovación de la Mesa Directiva en los términos mencionados por el Diputado Miguel Ángel Torres, dejando nuevamente a la segunda fuerza política del Estado al margen de poder presidirla o al menos integrarla; refiere que no debe olvidarse podrán ser mayoría en el Congreso pero no representan a todos los queretanos y también existen fuerzas políticas a las que el pueblo dio el mandato de representarla y que con las prácticas de cerrar la Legislatura, fumigar, adelantar vacaciones, no pasar iniciativas, demuestran que está del lado correcto de la historia y seguirán trabajando por lograr un mejor Querétaro; manifiesta que el acto hoy demostrado parece un buen ejercicio de inclusión, al dejar que una de las fuerzas políticas menos votadas en el Estado presida la Mesa Directiva, lo que sería de aplaudirse si no se tratara de una fuerza política que ha estado del lado del gobierno estatal y que en el Pleno y en las comisiones que integra siempre ha acompañado con su voto al partido mayoritario para pasar todas y cada una de las iniciativas presentadas por el PAN y de paso contar con los mismos votos para sus iniciativas, en gran número exhortos al Gobierno Federal; dice esperar, de aprobarse el dictamen, encontrar en la Presidencia la coherencia y la oposición al partido en el gobierno que el pueblo y sus representados le reclaman; comenta, respecto a la propuesta, que pareciera les tienen miedo y les quieren amarrar para que la Cuarta Transformación no pase por Querétaro, lo cual es imposible. Participando para hechos, la Diputada Ma. Concepción Herrera Martínez menciona que el partido que representa lo fundaron con mucho trabajo y que por más de 25 años se han ocupado de las exigencias y necesidades de la gente, y representan a más de dos millones de personas, siendo el producto de la representación real, la transformación en el Estado, pues la gente es quien realmente es la transformación; manifiesta que ha aprobado y seguirá aprobando lo que le vaya bien a la gente; refiere que en la Junta de Coordinación Política, ha sido testigo de los acuerdos, de las discusiones y de los debates, donde siempre se ha privilegiado el diálogo y el encuentro; expresa que no permitirá que pasen por encima de las mujeres; comenta al Diputado Néstor que la única fuerza política local más votada y no la más pequeña, fue Querétaro Independiente; también comparte que si preside la Mesa, se ocuparán de privilegiar el orden, ser incluyentes, tener la habilidad suficiente para construir de verdad; invita a ocuparse de honrar la oportunidad que les da la vida en un momento de contingencia, donde aparece la soberbia, los intereses personales y hay que estar por encima de ello, contribuyendo y generando desde la trinchera las cosas que benefician a las familias, promoviendo la sana distancia y todas las recomendaciones; menciona que a los coordinadores los invitaron a una reunión el 16 de marzo del 2020 y no sabe por qué se extrañan las medidas de la Mesa, la actual Presidenta, si finalmente están en consenso; pide le den la oportunidad de integrar la nueva Mesa. Interviniendo para hechos, el Diputado Néstor Gabriel Domínguez Luna refiere a quien le antecedió en Tribuna, que no es

cuestión de género y no porque sea mujer no quieren que presida, pues ya que lo hizo perfectamente la compañera diputada, no la están atacando porque sea mujer; menciona que ninguna de sus compañeras se puede quejar de que haya cometido algún acto de discriminación hacia una mujer, pues su equipo está conformado por 50% hombres y 50% mujeres incluyéndose como hombre, obviamente, en ese 50-50; reconoce que cuesta mucho trabajo hacer un partido político, pues a él también le tocó, en el partido Morena desde el 2005 y en lo personal desde que iba en el CCH Oriente, de la Ciudad de México, donde participaba en una actividad política estudiantil en 1994; dice que cada uno tiene su responsabilidad y saber que esto lleva negociaciones y los está acusando de no haber podido llegar a un acuerdo, obviamente les ofrecieron formar parte de la Mesa, no la presidencia, la que les querían soltar condicionándonos a votar algunas reformas tal cual iban, lo que no harán porque va en contra de sus estatutos y de los principios de Morena, no votarán nada a favor, en contra de la ciudadanía; finalmente, respecto a lo dicho por la Diputada, sobre que siempre apoya el lado justo, le recuerda que hay una jurisprudencia y a ver cómo vota en un rato, sobre los temas de las pensiones y jubilaciones de los Trabajadores del Estado. Concluidas las participaciones, el documento se somete a votación nominal, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y los Diputados siguientes: Luis Gerardo Ángeles Herrera, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruiz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Tania Palacios Kuri, Leticia Rubio Montes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olguín y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como el voto en contra de las Diputadas y los Diputados Paloma Arce Islas, José Hugo Cabrera Ruíz, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Martha Fabiola Larrondo Montes, Elsa Adané Méndez Álvarez, Laura Patricia Polo Herrera y Mauricio Alberto Ruiz Olaes. Dada la votación emitida, se declara aprobada la integración de la Mesa Directiva propuesta para ejercer durante el período comprendido del 1 de mayo de 2020 al 31 de octubre de 2020, quedando conformada de la siguiente manera: Presidencia, Diputada Ma. Concepción Herrera Martínez; Vicepresidencia, Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera; Vicepresidencia suplente, Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia; Primera Secretaría, Diputado Jorge Herrera Martínez; Segunda Secretaría, Diputada Tania Palacios Kuri; Secretarías suplentes, el Diputado Ricardo Caballero González y la Diputada Martha Daniela Salgado Márquez. Asimismo, se ordena expedir el Decreto correspondiente y remitirlo al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, así como realizar las comunicaciones respectivas. -

V. En el punto de Asuntos generales participa la Diputada Ma. Concepción Herrera Martínez, para formular un agradecimiento. - - - -

VI. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta instruye a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las diez horas del día de su inicio, levanta la presente sesión. -

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. TANIA PALACIOS KURI
PRIMERA SECRETARIA